

Fecha 29 de diciembre de 2017

## AJUSTES Y MODIFICACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017

Según lo señalado en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejaran por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”.

En este sentido la Oficina Asesora de Planeación, solicita ajustar la meta y la fecha de finalización de la actividad N° 2.6. Así mismo se solicita ajustar la meta y el nombre de la actividad N° 2.9 y retirar las acciones N° 2.7 / 2.8 / 3.1 y 3.2 de la Política Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2017.

Esta solicitud obedece a que producto de los diferentes procesos que adelanta la entidad como lo son proveer la planta de personal “Proceso de Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPEC) – Convocatoria 326 de 2015 DANE”, el desarrollo de las actividades previas al Censo Nacional de Población y Vivienda y las modificaciones hechas al Plan Estratégico Institucional, además de recalcar que la audiencia de la vigencia 2016, se realizó dentro del mismo año y atendiendo los lineamientos por parte de La Dirección General se consideró pertinente llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y las actividades asociadas al componente de Rendición de Cuentas señaladas previamente, en la vigencia 2018 para que de esa manera se tengan en cuenta todos los avances y logros obtenidos durante todo el 2017.

De esta forma informamos a la ciudadanía la siguiente solicitud para ajustar el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la presente vigencia:

RENDICIÓN DE CUENTAS					
Subcomponente	Actividades Iniciales	Meta o producto	Responsable	Fecha programada Inicialmente	Ajuste
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.6 Reuniones del Equipo delegado para la Estrategia de Rendición de Cuentas	Nueve (9) reuniones	Secretaría General, DIMCE, Grupo Interno de Trabajo Área de Comunicación Cooperación Internacional, GAIA, coordina OPLAN	01/02/2017-28/10/2017	Meta 4 Reuniones  Fecha finalización 30-11-2017
	2.9 Realizar Audiencia pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2016- 2017	100%	Oficina Asesora de Planeación, Grupo Área de Comunicación y demás oficinas y grupos de trabajo	01/11/2017 30/11/2017	Meta=2 Nombre= Eventos de rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

	2.7 Elaboración Cronograma para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017	Un Cronograma (1)	Secretaría General, DIMCE, Grupo Interno de Trabajo Área de Comunicación Cooperación Internacional, GAIA, coordina OPLAN	02/04/2017-28/10/2017	Se pospone para la vigencia 2018
	2.8 Definir la estrategia comunicación y divulgación para la de Rendición de Cuentas.	Documento Diseño de la Estrategia	Grupo Interno de Trabajo Área de Comunicación con apoyo de OPLAN y demás áreas	05/02/2017-31/12/2017	Se pospone para la vigencia 2018
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Sensibilizar a los funcionarios sobre el proceso de rendición de cuentas en los procesos de inducción y reinducción. (Depende de la programación de Talento Humano para la realización de esta actividad).	6 actividades de inducción y 2 de reinducción	Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con Secretaría General	01/02/2017-31/12/2017	Se pospone para la vigencia 2018
	3.2 Coordinar con las entidades respectivas jornadas de capacitación para fomentar el ejercicio de control social en los servidores públicos del DANE	7 actividades de inducción y 2 de reinducción	Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con Secretaría General	01/02/2017-31/12/2017	Se pospone para la vigencia 2018

Para comentarios o ampliación de la información sobre la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano escribir a la dirección electrónica [rschimbb@dane.gov.co](mailto:rschimbb@dane.gov.co)



**ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Andrea del Pilar Zuluaga Fandiño, profesional Oficina Asesora de Planeación-DANE  
Revisó: Juan Esteban Martínez Ahumada, profesional Oficina Asesora de Planeación-DANE